

10

SUGERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

10 SUGERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19

Nuestras escuelas han quedado vacías desde el 23 de marzo. Como una protección hacia estudiantes, docentes y la población en general, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), determinó suspender las clases presenciales. Es una situación extraordinaria que nos muestra distintas realidades vinculadas con la desigualdad y nos plantea grandes desafíos, pero también nos ofrece oportunidades para actuar de manera conjunta y participativa. Así, vemos a maestras y maestros acompañando y apoyando al alumnado ante las dificultades, profesionales que continúan educando, y también a madres y padres que ponen el hombro para colaborar con este esfuerzo.

Estamos adquiriendo nuevos aprendizajes que nos muestran el valor que tiene la educación para nuestra sociedad y regresaremos a las aulas con lecciones aprendidas: solidaridad, saberes compartidos, lejanía acompañada y afectos renovados.

En estos momentos, el Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en particular, han indicado qué debemos hacer durante la emergencia por Covid-19 quienes trabajamos o participamos en el sector educativo: autoridades, maestros, estudiantes, madres y padres de familia. En este contexto, la SEP puso en marcha la iniciativa *Aprende en casa* y, más recientemente, ha desarrollado la *Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México*, que ofrece múltiples herramientas dirigidas a diferentes figuras educativas, madres y padres de familia y estudiantes. Esta estrategia, sin precedente en la educación en línea en nuestro país, se desarrolla en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y las que operan a nivel local, como parte de un gran esfuerzo nacional para enfrentar la coyuntura actual.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) suma su voz al esfuerzo de la ciudadanía y las autoridades. En el marco de nuestras atribuciones, presentamos diez sugerencias generales, cuya finalidad es contribuir a las acciones emprendidas por las autoridades educativas del país y también a las que realizan el personal directivo y de apoyo técnico-pedagógico, las maestras y los maestros, y las madres y los padres de familia. Buscamos que estas sugerencias

sean útiles para fortalecer la implementación de acciones que, en las condiciones actuales, preserven el derecho a la educación de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y salvaguarden su salud, seguridad y bienestar integral durante la emergencia. Su contenido integra y articula los análisis y aportaciones señaladas por docentes y otros actores escolares, por la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas, por académicos y expertos nacionales e internacionales, y por los equipos y órganos especializados que conforman Mejoredu.

Estas sugerencias son:

- I. Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.**
- II. Diversificar las alternativas de educación en línea según los dispositivos disponibles en diferentes contextos y sus condiciones de uso.**
- III. Fortalecer una educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas.**
- IV. Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración intersectorial.**
- V. Reconocer la creatividad de las maestras y los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia.**
- VI. Promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo.**
- VII. Propiciar que las madres y los padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades: los hogares no son escuelas, las madres y los padres de familia no son docentes.**
- VIII. Promover la formación cívica y ética en casa: equidad, solidaridad, convivencia, juego y desarrollo socioemocional.**
- IX. Garantizar la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes.**
- X. Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.**

I. Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a TIC o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.

Frente a la suspensión de actividades en las escuelas, una alternativa clave para continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje es la educación a distancia, ya sea en línea –vía diversas tecnologías de la información y comunicación (TIC)– o a través de servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar.

En los últimos treinta años el desarrollo de las TIC y las innovaciones en el campo de la educación en línea han dado origen a experiencias interactivas, colectivas y multimodales, con un gran potencial educativo.

Aunque existen plataformas y recursos para dispositivos móviles, el mejor aprovechamiento de estas experiencias requiere acceso a una computadora (de preferencia con micrófono, bocinas y cámara de video) y a internet fijo con buena conectividad, preferentemente.¹

En nuestro país, en 2018 se registraron sólo 47 accesos de servicio fijo de internet residencial por cada 100 hogares.² Durante 2019, alrededor de 43% de los hogares en México carecía de algún tipo de conexión a internet. En el mismo año, 43% de la población de seis años o más era usuario de computadora, 70% de internet y 75% de telefonía móvil. De estos últimos, 10.9% (cerca de 9.5 millones) carecía de un equipo que le permitiese procesar datos y 79.4% contaba con un plan de prepago.³ Sólo 22% de la población de seis años o más que residía en áreas rurales era usuario de computadora, 47% de internet y 58.5% de telefonía celular, mientras que en las áreas urbanas, las cifras de ese año son 49, 76.6 y 79.9%, respectivamente. De quienes son usuarios de computadora en las áreas rurales, más de 47% no tiene acceso a ella en el hogar. De acuerdo con el INEGI, entre la población perteneciente al estrato socioeconómico alto, 92% son usuarios de internet, en tanto que 45% lo es entre quienes se ubican en el estrato bajo.⁴

Los datos previos y las brechas que revelan nos dejan ver los desafíos que enfrentamos para garantizar la experiencia de una buena educación a distancia en línea a todas las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) del país.⁵

Sin duda, este escenario denota la importancia del programa prioritario del gobierno federal *Internet para tod@s* y la urgencia de acelerar su avance para ampliar la conectividad y el acceso a internet desde los hogares, particularmente en las áreas con un grado de marginación más alto.

¹ Ver, por ejemplo, la comparación realizada en: Dalipi, Fisnik, Ali Shariq Imran, Florim Idrizi y Hesat Aliu (2017). "An analysis of learner experience with MOOCs in mobile and desktop learning environment". En Jussi Ilari Kantola, Tibor Barath, Salman Nazir y Terence Andre (eds.), *Advances in Human Factors, Business Management, Training and Education* 438: 393-402. Springer, Cham.

² Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019). *Anuario estadístico 2019* (en línea). Disponible en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario2019_1.pdf>.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020. Tabulados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTH) 2019. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados>>.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Consideremos por ejemplo que, según los datos de PISA 2018, alrededor de 57% de los estudiantes mexicanos de 15 años reconoció tener acceso a una computadora en el hogar para realizar trabajo escolar. Sin embargo, la cifra es menor a 25% en las escuelas que PISA clasificó en una situación de "desventaja socioeconómica", según el estatus socioeconómico de sus estudiantes. La brecha entre este grupo de escuelas y las que se ubicaron en una situación de "ventaja socioeconómica" es mayor a 60%. Ver Reimers, Fernando, y Schleicher, Andreas. (2020). *A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020*, disponible en <https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/framework_guide_v2.pdf>.

No obstante, en el contexto de la emergencia, la desigualdad en el acceso a una buena educación en línea compromete a las autoridades educativas a impulsar y fortalecer alternativas de educación a distancia, principalmente para las poblaciones y zonas de mayor marginación social y educativa. Para ello, sugerimos:

- 1. Aprovechar la experiencia en teleducación y la penetración potencial de la televisión.** Mientras que 44.3% de los hogares en México contaba con computadora en 2019, en 92.5% de ellos había una televisión.⁶ Esto representa una oportunidad para nuestro sistema educativo, en tanto que existe experiencia acumulada en teleducación mediante servicios como la telesecundaria, el telebachillerato y la televisión educativa abierta. En este sentido, las iniciativas de la SEP apuntan en la dirección adecuada, al diversificar las modalidades de enseñanza a partir de la educación en línea y por televisión. No obstante, debido a la penetración potencial de esta última en los hogares, y con base en el principio de equidad, se sugiere fortalecerla y privilegiarla.⁷ Para tal fin, es vital que las familias y los estudiantes conozcan la programación educativa por televisión, su funcionamiento, cómo acceder a ella según los diferentes servicios de televisión, cómo ubicar el contenido adecuado para su edad, modalidad educativa, nivel, grado o etapa, y tipo de servicio. Al respecto, resulta prioritario robustecer su difusión en los distintos medios de comunicación públicos, concesionados y privados, sean analógicos o digitales.
- 2. Impulsar contenidos educativos por radiodifusión y fortalecer las radiodifusoras comunitarias.** Si bien en México 53.9% de los hogares cuenta con radio, diversos teléfonos celulares ofrecen la posibilidad de sintonizar estaciones de radio sin consumo de datos.⁸ Considerando que la gran mayoría de la población accede a la telefonía celular mediante la modalidad de prepago y que debido a las consecuencias económicas de la emergencia se puede esperar un comportamiento de ahorro de datos, la radio se posiciona como un canal difusor de contenido educativo y promotor de actividades de enseñanza y aprendizaje con un costo muy bajo o nulo para las familias o los propios estudiantes. En este sentido es recomendable recuperar programación educativa valiosa, producida a través de la historia de la radio en México y seleccionar la más adecuada para las necesidades de aprendizaje actuales.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020. Tabulados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados>>.

⁷ Ver las recomendaciones al respecto en Reimers, Fernando, y Schleicher, Andreas. (2020). Marco para guiar una respuesta educativa al Covid-19. Disponible en <https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19_.pdf>.

⁸ Ver Radio y Televisión Mexicanas / Cirt (2019). "Tu celular es un radio y no gasta tus datos" (en línea). *Radio y Televisión Mexicanas / Cirt*, 2 de octubre. Disponible en <<https://cirt.mx/como-funciona/>>.

Por otra parte, se sugiere fortalecer las radiodifusoras comunitarias, principalmente las indígenas. Frente a la preponderancia de contenidos educativos audiovisuales en español, es importante continuar garantizando el derecho de NNAJ indígenas a una educación en su propia lengua. Las radios comunitarias indígenas ofrecen una oportunidad para la educación en lengua indígena a distancia y para la difusión y enseñanza de conocimientos, cosmovisiones y prácticas culturales propias de los pueblos originarios.

3. *Garantizar el acceso a materiales educativos físicos en el hogar.*

Aun fortaleciendo la educación a través de la televisión y la radio, existe un conjunto de NNAJ que no cuenta con acceso a internet, televisión o radio en sus hogares. Cifras oficiales señalan que, al menos en la mitad de los hogares que cuentan con televisor, se accede únicamente a señal de televisión abierta,⁹ y que en algunos hogares el televisor se utiliza para ver contenido en DVD principalmente, lo cual implica que en estos hogares el reto de sintonizar los canales mediante los que se transmite contenido educativo es mayor. Para estos grupos es fundamental garantizar la disponibilidad de libros y materiales educativos en sus hogares. Al respecto, consideramos que el programa reciente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para entregar libros y materiales educativos a los centros dependientes del Consejo Nacional de Fomento Educativo puede complementarse con una estrategia segura para garantizar su distribución a los hogares de los estudiantes. El papel de las autoridades educativas de las entidades federativas resulta nodal para esta tarea.

Por otra parte, recomendamos que el personal directivo de las escuelas, en coordinación con la Asociación de Padres de Familia de cada plantel, pueda hacer llegar libros y materiales de las bibliotecas escolares y de aula a los hogares de los estudiantes.

II. **Diversificar las alternativas de educación en línea según los dispositivos disponibles en diferentes contextos y sus condiciones de uso.**

Como hemos anotado, el acceso a internet entre la población es diverso y segmentado. Una mayoría accede mediante dispositivos móviles, particularmente a través de teléfonos. Es importante considerar que la telefonía celular puede ofrecer también posibilidades para la educación a distancia que son distintas a las que brinda la educación en línea mediante

⁹ Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019). Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2018. Ficha Técnica (en línea). Disponible en <<http://somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2>>.

una computadora y acceso a internet residencial, por ejemplo, y plantea restricciones debido al costo del uso de datos.

Por tanto, se sugiere diversificar la oferta de educación en línea con base en la diferenciación de acceso a internet, los tipos de dispositivos disponibles y las condiciones de uso. En este sentido, es importante considerar las diferencias entre *e-learning* (aprendizaje en línea/aprendizaje electrónico) y *m-learning* o *mobile learning* (aprendizaje electrónico móvil), en cuanto a sus posibilidades y limitaciones pedagógicas, tipos de plataformas, interactividad e idoneidad de contenidos;¹⁰ así como aprovechar al máximo los canales de comunicación, las plataformas y redes sociales que ya son familiares en diferentes contextos. Si bien esto ya se considera en la *Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México*, que constituye la propuesta integral de la SEP frente a la emergencia por Covid-19, no está de más enfatizarlo para asegurar un mejor aprovechamiento de todas sus herramientas y contenidos por parte de los docentes, estudiantes y madres y padres de familia.

III. Fortalecer una educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas.

Es importante considerar dónde se encuentran los estudiantes durante la contingencia. Su hogar no es un espacio escolar. Muchas viviendas en nuestro país carecen de condiciones de habitabilidad. Según el Coneval, 8.4% de las viviendas en México presentaban una condición de hacinamiento en 2016. En el mismo año, 33% de la población hablante de lengua indígena reportó carencia por calidad y espacios de la vivienda, frente a 10.4% de la población no hablante;¹¹ en nuestro país, las condiciones de las viviendas de los estudiantes son desiguales entre sí. Además, es necesario tomar en cuenta que la actual situación de confinamiento tiene un impacto psicológico y emocional en NNAJ.¹²

La educación a distancia debe contribuir al bienestar general de NNAJ durante el periodo de aislamiento. Por ello se sugiere: 1) focalizarla, 2) dosificarla y 3) centrarla preferentemente en actividades que tengan un carácter lúdico. Por un lado, es crucial evitar la tentación de reproducir los tiempos y las cargas de trabajo escolares en el hogar; es primordial

¹⁰ Véanse, por ejemplo, Korucu, Agah Tugrul y Ayse Alkan (2011). "Differences between m-learning (mobile learning) and e-learning, basic terminology and usage of m-learning in education". *Procedia-Social and Behavioral Sciences* 15: 1925-1930; y Salvat, Begoña Gros (2018). "La evolución del e-learning: del aula virtual a la red". *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* 21(2): 69-82.

¹¹ Coneval. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018*. Ciudad de México: autor.

¹² Ver National Child Traumatic Stress Network (NCTSN) (2020). *Parent/Caregiver Guide to Helping Families Cope With the Coronavirus Disease 2019 (Covid-19)* (en línea). Disponible en <https://www.nctsn.org/sites/default/files/resources/factsheet/outbreak_factsheet_1.pdf>.

mantener espacios para las actividades propias de este ámbito, como la convivencia, la enseñanza y el aprendizaje informales, y el juego. En este sentido, es necesario un esfuerzo de focalización para privilegiar los contenidos curriculares centrales: aquellos que son relevantes para enfrentar la emergencia actual y los aprendizajes más importantes de cada grado, etapa o nivel educativo. Hacerlo facilita la dosificación del tiempo dedicado al aprendizaje escolar en el hogar: sesiones de trabajo cortas que no amenacen la distribución balanceada de actividades diversas, lo cual es recomendable para mantener el bienestar de todos sus integrantes.

Por otro lado, aunque mirar un programa corto de televisión, observar un video en línea o escuchar una cápsula en la radio no necesariamente colocan a NNAJ en un rol pasivo, es deseable promover actividades que requieran materiales mínimos y disponibles en el hogar y que, en la medida de lo posible, tengan un carácter lúdico. Para los hogares en donde convergen NNAJ de diferentes edades, pueden ser muy útiles las estrategias multigrado que permiten realizar actividades de manera simultánea y en colaboración.¹³

IV. Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración intersectorial.

La emergencia de salud requiere que aprendamos una serie de conocimientos, habilidades y actitudes clave para enfrentarla de forma competente. Este aprendizaje debe orientarse a procurar la salud y el bienestar de cada individuo, de quienes lo rodean, de sus comunidades y de la sociedad mexicana en conjunto. Es un aprendizaje vital.

Para tal fin, se sugiere que las autoridades educativas continúen estrechando la colaboración con las autoridades de salud en los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que esta cooperación intersectorial priorice:

- 1) clarificar la información clave que la ciudadanía debe conocer;
- 2) identificar los conocimientos, las habilidades y actitudes cuyo aprendizaje resulta esencial para todos, así como las específicas, según el grupo de edad;
- 3) desarrollar para cada grupo materiales sencillos y de fácil producción que faciliten su aprendizaje, que sean incluyentes y, por tanto, accesibles para la población hablante de lengua indígena, jornaleros agrícolas migrantes, población rural aislada, migrantes internacionales y para personas con discapacidad;
- 4) asegurar su difusión por diferentes medios, particularmente en áreas de alta y muy alta marginación.

¹³ En general es recomendable fortalecer los materiales para la educación a distancia multigrado, inspirados en contenidos dirigidos a la modalidad presencial, pues han mostrado su efectividad para promover colaboración entre los estudiantes y aprendizaje a través de actividades lúdicas. Ver, por ejemplo, Rockwell, Elsie y Valeria Rebolledo (2017). *Yoltocah. Estrategias didácticas multigrado*. Tlaxcala: Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala.

El aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia debe permitir a NNAJ actuar en sus propios contextos, considerando las desigualdades y la diversidad que existe entre ellos; por ejemplo, debe posibilitar que todas las niñas y los niños sepan cómo actuar si un integrante del hogar contrae el virus, considerando diferencias según se viva en una condición de hacinamiento o no.

En un contexto complejo como éste, es importante reconocer y aprovechar los saberes de NNAJ para resolver situaciones asociadas con el confinamiento y la falta de espacios independientes. Es recomendable abrir espacios virtuales para recuperar sus voces y experiencias y fortalecer la comunicación entre ellos.

V. Reconocer la creatividad de las maestras y los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia.

El cierre de las escuelas en el marco de la pandemia ha implicado la creación de estrategias para continuar la enseñanza de los estudiantes en nuevas condiciones. Así, los integrantes de las comunidades escolares se enfrentan a escenarios en los que cada uno asume actividades distintas a las establecidas tradicionalmente. Las maestras y los maestros afrontan una doble responsabilidad; por un lado, con su familia y seres queridos, ya que son madres o padres, cuidadores de adultos mayores, proveedores; por otro, con sus estudiantes, en tanto que encaran el desafío de coordinar y facilitar su aprendizaje escolar en el hogar y a distancia. Esto implica ensayar y perfeccionar nuevas formas de enseñanza mediante tecnologías diversas y la necesidad de crear relaciones afectivas y pedagógicas distintas. Muchos docentes enfrentan el reto en medio de diversas limitaciones de acceso a estas tecnologías; otros, como quienes trabajan en escuelas multigrado o atienden a población migrante, afrontan un desafío aún mayor.

A través del territorio nacional, profesionales de la educación, de forma individual o colectiva y por iniciativa propia, ya llevan a cabo acciones para adaptarse a la nueva situación, han elaborado materiales, desplegado múltiples recursos de forma creativa y diseñado e implementado estrategias a diferentes niveles.

Para acompañar las acciones que han puesto en marcha las autoridades educativas resulta indispensable recuperar el trabajo y las iniciativas de las maestras y los maestros; pensar al docente como un actor central, capaz de aportar y crear en colaboración y en circunstancias adversas, y no sólo como aquel que ha de ser “capacitado” para utilizar las herramientas y contenidos educativos que otros han predefinido. Hoy es un momento

oportuno para impulsar la creatividad pedagógica del docente y darle mayor peso frente al trabajo burocrático que desborda la exigencia administrativa sobre su quehacer.

Es importante que el magisterio se personifique en un aliado constructor de nuevas formas de enseñanza con el apoyo que las autoridades educativas brinden, respetando y retomando siempre sus conocimientos e iniciativas. Consideramos que los diferentes recursos que ofrece la *Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México*, pueden ser una oportunidad para recuperar la creatividad de los docentes y apuntalar su protagonismo dentro de la estrategia.

VI. Promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo.

Si bien la opción de acceder a las opciones de formación docente en línea de forma individual es una vía necesaria y relevante, la emergencia abre posibilidades para que los docentes, directivos, personal de apoyo técnico y otras figuras educativas dediquen tiempo a la reflexión sobre su trabajo, a la planeación de estrategias y acciones durante la emergencia, a la formación y el desarrollo profesional en colectivo. Muchos docentes tienen acceso a algún tipo de tecnología de comunicación, desde quienes tienen posibilidad de contar con una computadora en el hogar, hasta quienes mantienen comunicación sólo por teléfono móvil. Aprovechando esta condición y tomando en cuenta las diferentes posibilidades y limitaciones de las tecnologías disponibles para cada quien, se sugiere preservar o impulsar, según sea el caso, redes de profesionales de la educación articuladas por propósitos compartidos. En estos espacios de trabajo colectivo, que pueden conformarse o que ya se han organizado a diferentes niveles –por ejemplo, local o regionalmente–, se abren más posibilidades para procurar la formación y el desarrollo profesional de las y los docentes, y para generar respuestas exitosas durante y después de la emergencia.

VII. Propiciar que las madres y los padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades: los hogares no son escuelas, las madres y los padres de familia no son docentes.

A las adversidades que enfrentan padres y madres de familia por la emergencia de salud, en muchos casos se ha sumado la presión de tomar la responsabilidad total de la educación escolar de sus hijas o hijos. Está latente la idea de que las madres y los padres de familia se conviertan en docentes. Si bien algunos pueden y quieren involucrarse en la enseñanza de contenidos escolares en el hogar, es importante considerar que la docencia es una profesión que requiere una formación específica y que para muchos

padres y madres de familia la idea de ocupar el rol de docente puede convertirse en un factor adicional de ansiedad y estrés.¹⁴

La emergencia representa una oportunidad para que las madres y los padres de familia enseñen saberes que no necesariamente forman parte de los contenidos curriculares, pero sí de sus aspiraciones e intereses. Esto no implica un aprendizaje de menor valía; por el contrario, el entorno del hogar ofrece una situación idónea para la enseñanza de conocimientos, valores, habilidades, disposiciones y actitudes relevantes y diversos, desde aquellos relacionados con la higiene personal, la colaboración en los quehaceres del hogar o en la elaboración de alimentos, hasta el aprendizaje de oficios, canciones, juegos, leyendas e historias, entre muchos otros.

Por lo tanto, se sugiere: 1) promover el involucramiento de las madres y los padres de familia en actividades educativas con sus hijos, a partir de sus aspiraciones e intereses y de lo que se sientan preparados para enseñar, sin considerar si es o no un contenido curricular; 2) promover que la enseñanza y el aprendizaje en el hogar se experimenten más como gozo que como motivo de ansiedad y estrés. En esta contingencia es fundamental cuidar la salud mental y el bienestar integral de todos los miembros del hogar.

Esta sugerencia fortalece la prioridad que el gobierno federal ha reiterado en política educativa: las acciones han de colocar en el centro el aprendizaje de los estudiantes. Diversas experiencias en nuestro país sustentan la significancia y eficacia de la práctica educativa organizada a partir de lo que cada persona quiere y puede enseñar puesto que lo domina.¹⁵

Al mantener este principio en el ámbito del hogar, aumentamos las posibilidades de que NNAJ construyan aprendizaje significativo cuya relevancia, entre otras ventajas, tendrá también un impacto favorable en las escuelas una vez que la emergencia permita reanudar las actividades.

VIII. Promover la formación cívica y ética en casa: equidad, solidaridad, convivencia, juego y desarrollo socioemocional.

Para muchos mexicanos y mexicanas, la emergencia por Covid-19 representa o representará un periodo inusitado de confinamiento en casa. Como ya señalamos, los hogares pueden ser un espacio privilegiado para la enseñanza y el aprendizaje; sin embargo, para muchos NNAJ el hogar está lejos de ser un espacio formativo y se experimenta como foco de

¹⁴ Ver Hundred Toolkit (2020). *Quality Education for All During Covid-19* (en línea). Disponible en <<https://hundred.org/en/collections/quality-education-for-all-during-coronavirus>>.

¹⁵ Véanse por ejemplo, Cámara, Gabriel (2007). *Enseñar y aprender con interés: logros y testimonios en escuelas públicas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores; y Cámara, Gabriel, S. Rincón, D. López, E. Domínguez y A. Castillo (2004). *Comunidad de aprendizaje: Cómo hacer de la educación básica un bien valioso y compartido*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores..

violencia e inequidad. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el pasado mes de febrero se recibieron 52 852 llamadas de emergencia por violencia familiar.¹⁶ El mayor número de actos violentos contra mujeres acontece también en este ámbito y es en los hogares donde suelen reproducirse estereotipos de género que colocan a las niñas, las adolescentes y las jóvenes en una situación de desigualdad.

Es fundamental trabajar para que el confinamiento no se traduzca en un periodo de exacerbación de la violencia familiar, la agresión contra las mujeres y la reproducción de desigualdades, sino que esta etapa se mire como oportunidad para promover una convivencia segura, pacífica y equitativa en casa.

Por tanto, se sugiere promover la formación cívica y ética en el hogar a través de un enfoque vivencial, reflexivo y dialógico. Es necesario recurrir a contenidos y materiales que, a través de internet, televisión, radio o por distribución directa, nos permitan visibilizar las desigualdades dentro de la familia, practicar una división equitativa del trabajo en casa, construir relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, experimentar una convivencia segura, pacífica y participativa, y orientar nuestras acciones hacia valores como el respeto, la solidaridad, la igualdad y la paz.

La convivencia en el hogar puede verse favorecida si se promueve que las tareas se distribuyan y alternen entre sus integrantes; si cada quien establece una rutina con actividades diversas y destina tiempo a aquellas que disfruta; si se mantiene o abre la comunicación entre los miembros del hogar, y si se cuida la comunicación a distancia con otras personas a través de los medios disponibles en cada vivienda.

Debido a su impacto en la construcción de una convivencia pacífica y participativa, también se sugiere ofrecer a las familias opciones de actividades lúdicas en las que puedan involucrarse todas y todos, y que sean pertinentes para contextos socioculturales diversos.

La construcción y la práctica de una convivencia sana, pacífica, participativa y equitativa en el hogar demandan el desarrollo y la puesta en práctica de habilidades socioemocionales como la empatía y la conciencia del otro, la toma de decisiones responsables, la cooperación y la resolución de conflictos, entre otras.

¹⁶ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1* (en línea). Disponible en <<https://drive.google.com/file/d/1eJvQGWG3Fe9XIs53DpfCArCt5ARd-FbN/view>>.

IX. Garantizar la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes.

Para muchas niñas, niños y adolescentes la escuela no sólo es un espacio para el aprendizaje y la convivencia, sino también para asegurar su alimentación. Es fundamental garantizar la seguridad alimentaria de quienes la tenían a partir de su asistencia a la escuela. Por ello, sugerimos que las autoridades educativas, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, y el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, aprovechen la organización que ya existe en las escuelas de muchas comunidades para implementar una estrategia que identifique a aquellas NNAJ que con la suspensión de las labores escolares quedaron en riesgo de no cubrir sus necesidades básicas de alimentación y les provea de alimentos en forma segura.

X. Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La interrupción prolongada de la asistencia a las escuelas en zonas de alta y muy alta marginación representa un riesgo de abandono escolar, especialmente para las niñas y las adolescentes.¹⁷ Las consecuencias económicas de la emergencia podrían obligar a las jefas o los jefes de familia a reconsiderar los costos financieros o de oportunidad asociados con la educación escolar de sus hijas, y resultar en que muchas de ellas no vuelvan a la escuela.

Al respecto, proponemos que, junto con las autoridades educativas, desarrollemos acciones conjuntas para: 1) identificar las zonas, las localidades y los grupos en donde exista un riesgo mayor de que la asistencia a la escuela de niñas y adolescentes se interrumpa temporal o definitivamente; 2) recurrir a la diversificación de estrategias que hemos sugerido para que, durante la emergencia, exista en esos hogares una opción de educación a distancia; 3) conforme la emergencia se resuelva, difundir información sobre la importancia del regreso a la escuela para garantizar el derecho a la educación de las niñas y las adolescentes, y acerca de los beneficios personales, familiares y comunitarios de la educación escolar; y 4) promover que, en la medida de lo posible y de forma segura, los líderes educativos comunitarios, las maestras y los maestros mantengan comunicación con las estudiantes que consideren en un mayor riesgo de desafiliación escolar¹⁸ durante y después de la emergencia.

¹⁷ Ver Giannini, Stefania y Anne-Birgitte Albrechtsen (2020). "El cierre de escuelas debido a la Covid-19 en todo el mundo afectará más a las niñas". *UNESCO* (en línea). Disponible en <<https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-ninas>>.

¹⁸ Por motivos de comunicación hemos usado el término abandono, aunque resulte más adecuado referirse a la noción de desafiliación escolar. Para las ventajas de este término frente al de "abandono", ver Fernández, Tabaré (2009). "La desafiliación en la educación media en Uruguay. Una aproximación con base en el panel de estudiantes evaluados por PISA 2003" en REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 7(4): 164-179.

Consideraciones finales

Las sugerencias que hemos presentado nos revelan que, tal como sucederá en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, la emergencia que enfrentamos suscitará en la educación pública un conjunto de cambios duraderos que debemos comenzar a identificar, interpretar y valorar. Al mismo tiempo, esta situación nos enfrenta con la necesidad de emprender una transformación educativa que prepare a las mexicanas y los mexicanos no sólo para las certezas del presente, sino para enfrentar de forma proactiva escenarios futuros inciertos e inesperados con competencia y humanismo.

Mejoredu aprovecha este momento para expresar su compromiso con el Sistema Educativo Nacional y para continuar su trabajo en estrecha colaboración con las autoridades educativas federales y locales. Existen varias vetas de trabajo conjunto, por ejemplo, la realización de un diagnóstico sistematizado de la situación educativa actual y de los desafíos que enfrenta el sistema educativo, o la recuperación sistemática de las aportaciones y buenas prácticas que, a pesar de los obstáculos, han desarrollado los docentes y otras figuras educativas, estudiantes, madres y padres de familia, y autoridades educativas en diferentes escalas y contextos de nuestro territorio y también a nivel internacional, entre otras. Seguiremos acompañando las acciones que emprendan la ciudadanía y el gobierno para atender la coyuntura actual que hoy nos aqueja y continuaremos aportando información, conocimiento y herramientas útiles para impulsar la mejora continua de la educación, a partir del seguimiento y el análisis de la emergencia y sus implicaciones para la educación en nuestro país.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación hace un llamado a las y los legisladores a fin de que, ante las dificultades que enfrenta y enfrentará el país derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2, y a unos meses de iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se priorice al sector educativo y se le asignen los recursos suficientes para el fortalecimiento de las escuelas y del magisterio, con el propósito de impulsar el proyecto de formación integral y educación de excelencia para todas y todos que prefigura nuestra Constitución y así cumplir con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana.

**Comisión Nacional para la Mejora
Continua de la Educación**

Ciudad de México, 13 de abril de 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJORED
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN